



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXVIII - Nº 20
CORDOBA, (R.A) VIERNES 30 DE ENERO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

MAIZCO S.A.I.C.

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Maizco Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, correspondientes al 47 ejercicio social, que tendrá el 26 de Febrero de 2009, en primera convocatoria a las 10,30 hs. y para el mismo día a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional número ocho, KM 411-060 mts de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con los señores presidente y secretario del directorio, confeccionen y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino. 4) Destino por parte de las ganancias del ejercicio N° 47 para la constitución de reservas facultativas. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la actuación del síndico. 7) Remuneración del directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550. 8) Honorarios del síndico titular. 9) Consideración de las remuneraciones percibidas en el ejercicio N° 47, por tareas en relación de dependencia, de los señores Dr. Marcelo Daniel Serale, Ing. Gregorio Carlos Alberto Fischer, contadora María Fernanda Albano y el Dr. José María Bautista Alustiza. 10) Renovación del directorio. Determinación del número de directorio titulares y directores suplentes y elección de los mismos. Designación y Asignación de cargos. 11) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Nota: a) Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550) hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la sociedad, Ruta Nacional número ocho Km 411-060 mts. Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 18 hs. de lunes a viernes; b) Se hace saber que está a disposición de los señores accionistas,

copia del balance, de la memoria del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, Ley 19.550), que pueden ser examinados en la sede social los días y horas señaladas en el apartado anterior; c) Para el tratamiento del punto 4 del orden del día la asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de asamblea extraordinaria conforme a lo dispuesto por los Art. 70 (segunda parte) y Art. 244, última parte, de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 320 - 5/2/2009 - \$ 450.-

GRANDASTORIAS.A.

Convócase a los señores accionistas de la firma que gira bajo la denominación comercial de Grand Astoria S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 17 de Febrero de 2009 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables, memorias, estados de resultados y toda otra documentación requerida por el Art. 234 de la L.S., correspondiente a los cierres de ejercicios, 30 de Abril de 2000, 30 de Abril de 2001, 30 de Abril de 2002, 30 de Abril de 2003, 30 de Abril de 2004, 30 de Abril de 2005, 30 de Abril de 2006, 30 de Abril de 2007 y 30 de Abril de 2008. 3) Elección de los nuevos integrantes del directorio y la sindicatura por el término de 3 ejercicios. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán efectuar las comunicaciones previstas en el Art. 238 de la L.S.

5 días - 315 - 5/2/2009 - \$ 175.-

MUTUAL DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2009 a las 14 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios presentes para que firmen el acta. 3) Consideración de la memoria, balance

general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Considerar los servicios que presta la Mutual. 5) Considerar los montos de las cuotas y demás cargas a cargo de los afiliados y adherentes. 6) Considera retribuciones y compensaciones para los asociados en tareas especiales. 7) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de 2 años, conforme los Arts. 14, 16, 40, 41, 42 y 43 de los estatutos de la Mutual. 8) Modificación el punto de la asamblea general extraordinaria, sobre venta de la propiedad de la Mutual, realizada el 6/8/2007. 9) Cierre de la Asamblea. La Sec. Administrativa.

3 días - 314 - 3/2/2009 - s/c.

NUEVA CANDELARIA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Nueva Candelaria S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06

de Marzo de 2009 a las 12,00 horas en Villa Candelaria Norte, calle Pública sin número, Pedanía Candelaria Norte, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables; 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta resultado del ejercicio, anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 1 cerrado el 30/6/2001, Nro. 2 cerrado el 30/6/2002, Nro. 3 cerrado el 30/6/2003, Nro. 4 cerrado el 30/6/2004, Nro. 5 cerrado el 30/6/2005, Nro. 6 cerrado el 30/6/2006; Nro. 7 cerrado el 30/6/2007 y Nro. 8 cerrado el 30/6/2008. 4) consideración y tratamiento de la gestión del directorio; 5) Honorarios del directorio; 6) Tratamiento de la autorización del Art. 273 de la Ley 19.550. Nota: conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 se hace saber a los

REMATE PARTICULAR

Los Martilleros Eugenio Olcese M.P. 01-629 y Víctor Cortez M.P. 01-630, comunican por 3 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Subastarán el día 13/02/2009, a partir de las 10,00 horas, en calle La Rioja N° 1225, (Col. de Martillero y Corr) de Villa María, conforme el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C de C, los vehículos que se detallan, en el estado visto en que se encuentra y que se exhiben por lo que no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios, en horario comercial entre los días 09/02 al 12/02, en calle Catamarca N° 1267 (Cochera): 1) Automotor marca Fiat, Tipo sedan 3 puertas, Modelo FIAT PALIO ELD 3p, año 1999, Motor Marca FIAT 176A50005069671, Chasis Marca FIAT N° 8AP178178X4109695, Dominio CUR-485.- BASE \$ 10.388,62.- Secuestro ordenado en autos: "ROMBO CÍA FIN S.A. c/ Eduardo Fabian Cordoba - Sec. Prend", tramitado ante el Juzg de 1º Inst y Unica Nom de la Corral de Bustos, Dra Abriola.- y 2) Un automotor marca RENAULT, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo MEGANE TRI 1.6 PACK, año 2007, motor marca RENAULT N° K4MJ706Q100053, marca de chasis RENAULT N° 8A1LA1V158L891891 Dominio GLS-007.- BASE \$ 18.366,12.- Secuestro ordenado en autos: "ROMBO CIA FIN. S.A. c/ NAISH David Victor - Sec Prend", tramitados ante el Juzg de 1º Inst, 3º Nom de Villa María, Sec N° 6.- Condiciones: posturas mínimas \$ 100, efectivo o cheque certificado y al mejor postor, más comisión de ley al Martillero, seña 20 % y saldo a abonar en L. de la Torre 85, dentro de las próximas 72 horas, hábiles, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las suma abonadas a favor de la parte vendedora, siendo los trámites, gastos de transferencias y levantamientos de medidas cautelares, patentes, pago de tasas, deuda municipal e impuestos D.G.R. de la prov. de Cba., Form. 381, y el aporte 2% sobre el precio de la subasta previsto por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la violencia familiar), a cargo del adquirente.- El I.V.A. si correspondiere es a cargo del adquirente por no encontrarse incluido en el precio de venta.- Subasta sujeta a aprobación por parte de Rombo Cia Financiera sa.- Informes a los Martilleros: L. de la Torre N° 85 - Villa María, Te: 0353-156564771 / 154214933 de 17 a 20 horas.- La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.-CONCURRIR SIN EXCEPCION CON DOCUMENTOS PERSONALES.-

3 días - 358 - 3/2/2009 - \$ 180.-

señores accionistas deberán cursar comunicación con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea en el domicilio de la sede social en el horario de 08,00 a 20,00 y que quince (15) días antes de la asamblea tendrán a su disposición en la sede los Estados contables.

5 días - 310 - 5/2/2009 - \$ 190.-

CLUB ATLÉTICO HURACÁN

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 16/2/2009 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Apertura de la sesión para los presentes por parte del Sr. Presidente. Explicación de los hechos ocurridos que generaron la realización de la asamblea extraordinaria. 2) Informe de lo actuado por la comisión en vigencia. 3) Consideración y lectura de la memoria y estado de situación patrimonial al 30/11/2007. 4) Renovación de autoridades según estatutos sociales. 5) Consideración a la asamblea, sobre la posibilidad de captación de deuda según lo normado por el Art. 37 y 65 inc. b del estatuto social de la entidad. 6) Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 316 - 3/2/2009 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL CRECIMIENTO CON EQUIDAD (CreCE)

Convocase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el próximo 19 de Febrero de 2009 a partir de las 19,30 hs. en el domicilio de calle Lavalle N° 984 de esta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación de los estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo, como así también las memorias presentadas por los miembros de la comisión directiva, e informe de la comisión revisora de cuentas, por los ejercicios económicos cerrados el 31 de Marzo de 2005, 2006, 2007 y 2008 e informe de la causales por las cuales se celebran fuera de término. 3) Tratamiento de las renunciaciones y solicitud de incorporaciones presentadas por distintos asociados. 4) Elección de los integrantes de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Río Cuarto, 26 de Diciembre de 2008. La Comisión Directiva.

2 días - 312 - 2/2/2009 - \$ 49.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEBLO ITALIANO

PUEBLO ITALIANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/2/2009 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Tratamiento de las memorias anuales, estados contables e informes de la comisión

revisora de cuenta y auditor, correspondientes a los ejercicios anuales N° 9 y 10 cerrados los 30/6/2007 y 2008 respectivamente. 3) Renovación total de la comisión directiva con elección de 11 miembros titulares y 5 suplentes por 2 años. 4) Renovación total de la comisión revisora de cuentas con elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes por 2 años. La Secretaria.

3 días - 323 - 3/2/2009 - s/c.

ASOCIACIÓN SABER INTERNACIONAL

Por acta de la comisión directiva de la Asociación Saber Internacional de fecha 22 de Diciembre de 2008, se convoca a asamblea ordinaria para el día 27 de Febrero de 2009, a las 10,00 hs. en la sede de la Asociación sito en calle Caseros 211, Centro Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Leer y aprobar el acta de asamblea anterior. 3) Explicar los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea ordinaria fuera de término. 4) Considerar la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007; Memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, 5) Considerar el informe del órgano de fiscalización. 6) Considerar la reforma del estatuto de esta asociación, respecto de los artículos 2°, 13°, 15°, 24° y 33°.

N° 319 - \$ 28.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SOLIDARIDAD

Convoca a Asamblea Ordinaria el 27/02/2009 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Entre los socios presentes designar presidente y secretario de la asamblea. 2) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3) Presentación y lectura de la memoria del 1/11/07 al 31/10/08, por la Sra. Secretaria del órgano directivo y dictamen de la honorable asamblea. 4) El contador Alberto Torres de lectura para consideración de la asamblea al balance general o inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, lectura del informe de la comisión revisora de cuentas por un miembro de la misma, resolución de la Honorable Asamblea. 5) Elección a la Asamblea el compromiso de destinar exclusivamente el ahorro depositado en Bco. Prov. Cba. para adquirir del valor total las partes faltantes de la propiedad de Fleming N° 2080. 6) Elección de todos los miembros titulares y suplentes del órgano directivo y comisión revisora de cuentas previa designación de una comisión escrutadora, compuesta de 3 miembros designados dentro de los socios presentes. 7) Escrutinio realizado por comisión escrutadora y proclamación de la lista electa. 8) Sin más puntos que tratar se dará por finalizada la asamblea. Art. 38 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 225 - 3/2/2009 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO NORTE S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Luna Néstor Eduardo DNI 17.960.131, argentino, soltero de 42 años de edad, de profesión Agrónomo, domiciliado en López y Planes N° 212, Jesús María, Provincia de Córdoba y Sheila Dense Goy DNI 32.705.171, soltera, de 21 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en San Luis N° 139, Jesús María, Provincia de Córdoba. Fecha: instrumento constitutivo: 29/12/2008. Denominación: Agro Norte S.A. con domicilio legal en Ruta Nacional N° 9, Km. 757, Sinsacate, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la República Argentina, a la siguiente actividad: a) Agricultura: el cultivo de cereales de cualquier tipo, en todas sus etapas o en parte de ellas. B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, fraccionamiento y/o distribución de los productos relacionados con su objeto, asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la agricultura en general y todo acto jurídico que no se halle prohibido por la ley y se vincule directa o indirectamente con el objeto social indicado. Duración: se establece en 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público. Capital social: quince mil (15.000) acciones de pesos (10) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" conforme siguiente detalle: a) Presidente y Accionista Luna Néstor Eduardo integrará 1050 acciones o sea \$ 10.500 en Bienes Muebles. B) Vicepresidente y accionista Sheila Dense Goy, integrará 450 acciones o sea \$ 4500 en Bienes Muebles. Ejercicio social; cierra el día treinta y uno del mes de enero de cada año. Administración e inscripción en el Registro del presente instrumento, autorizados en forma conjunta o individual a Bazán Rosa DNI 5.628.372, MP 8084 y Arce Alejandro DNI 27.012.847.

N° 169 - \$ 83

ITATE S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria - Unánime del 22/12/2008. Trata: renuncia directorio: Ricardo Oscar Mansilla DNI 6.538.374 y Tomasa Beatriz Heredia, DNI 6.396.812. Aprueba su gestión. Designa directorio por 3 ejerc. Presidente: Ricardo Oscar Mansilla, DNI 6.538.374. Director suplente: Laura Belén Rosso, DNI 27.174.055. Se prescinde de la sindicatura. Rectificación y ratificación de las asambleas ordinarias N° 12 de fecha 10/5/2007 y N° 13 de fecha 15/5/2008. Aprueba balance cerrado al 31/12/2003.

N° 170 - \$ 35

CAÑOS CORDOBA S.A.

Transformación de S.R.L. en S.A.

Por reunión de socios de fecha 29 de agosto de 2008, los únicos socios de "Caños Córdoba S.R.L." Roberto Horacio Sartori y Norma Josefa Allemandi,

resolvieron transformar a la sociedad de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima. Fecha del instrumento de transformación: 29 de agosto de 2008. Fecha del instrumento rectificativo de transformación: 30 de agosto de 2008. Se aprueba el balance especial de transformación de fecha 31/7/08. Denominación social anterior: "Caños Córdoba SRL". Denominación social actual: "Caños Córdoba S.A.". Socios que se retiran o incorporan como consecuencia de la transformación: ninguno. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición de los órganos de administración y fiscalización. Administración: a cargo de un directorio compuesto por los miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de 1 ejercicio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea general ordinaria por el término de 1 ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Organización de la representación legal: a cargo del presidente del directorio. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del presidente, será reemplazado por un director. Con fecha 9 de octubre de 2008, los Sres. Roberto Horacio Sartori y Norma Josefa Allemandi cedieron y transfirieron a favor de Gerdau GLT Sain, SL la totalidad de sus cuotas sociales en Caños Córdoba SRL, representativas del 100% del capital social de la Sociedad. Consecuentemente, el único socio de la sociedad, titular de 3000 cuotas sociales, de \$ 100 valor nominal cada una, es Gerdau GLT Spain, SL. sociedad que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en los términos del artículo 123 de la ley 19.550, con fecha 6 de junio de 2000, bajo el número 1642, del libro 55, tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en la calle Ayacucho 894, piso 1°, oficina "B", ciudad autónoma de Buenos Aires. Por asamblea de fecha 12 de noviembre de 2008 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes que tendrá la sociedad y designar al Sr. Luis Daniel Pécora Nova hasta tanto se inscriba la transformación de la sociedad en el Registro Público de Comercio. El Organismo de Administración de la sociedad, una vez inscripta la transformación de la sociedad en el Registro Público de Comercio, quedará compuesta de la siguiente manera: Síndico titular: Héctor Eugenio Chauque, síndico suplente: Miguel Angel Alonso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Datos personales de los directores y síndicos: Luis Daniel Pécora Nova: nacido el 27/11/1954,

FE DE ERRATAS

GHEA SA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En nuestra edición del día 26/01/2009 publicamos el aviso N° 33187 en el que se ha deslizado el siguiente error: donde dice: "GHEA SA" debe decir: "GHEA SA". Dejamos así salvado dicho error.

uruguayo, empleado, casado, DNI 94.094.071 con domicilio real en Av. Del Huerto 1375, piso 26, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y con domicilio constituido en Mendoza 1447, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Marcio Pinto Ramos: nacido el 12/9/1960, brasileño, ingeniero mecánico, casado, pasaporte N° C319688 con domicilio real en Comendador Rheingantz, 696/401, Bela Vista, Porto Alegre, Río Grande do Sul, Brasil y con domicilio constituido en Mendoza 1447, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Roberto Alejandro Fortunati, nacido el 18/1/1956, argentino; abogado, casado, DNI 11.953.815, con domicilio real y constituido en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, ciudad autónoma de Buenos Aires, José Mario Cairella: nacido el 20/6/1962, argentino, contador, casado, DNI 16.157.423 con domicilio real y constituido en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, ciudad autónoma de Buenos Aires. Expedito Luz: nacido el 29/9/1951, brasileño, abogado, soltero, pasaporte N° CS067514, con domicilio real en Av. Cavallhada, 5205 casa 92, Porto Alegre, Río Grande do Sul, Brasil y con domicilio constituido en Mendoza 1447, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Héctor Eugenio Chauque: nacido el 8/3/1947, argentino, contador público, casado, DNI 6.069.542, con domicilio real en Maciel 641, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio constituido en Mendoza 1447, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y matriculado ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Tomo 140 Folio 191. Miguel Angel Alonso: nacido el 5/9/1962, argentino, contador público, casado, DNI 14.952.227, con domicilio real y constituido en Viamonte 927, piso 2°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y matriculado ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el Tomo 176 Folio 3.

N° 34 - \$ 291

COCHERIA TOMBOLINI S.A.**Constitución de Sociedad Anónima**

Fecha de constitución 20/8/2008 y acta rectificativa del 14/10/2008. Denominación: Cochería Tombolini SA. Accionistas: Nora Eliana Ferrocchio, DNI 11.865.879, argentina, casada, nacida el 22/12/1955 comerciante, con domicilio en Gaudard 616 de Río Cuarto, Gustavo Gabriel Gerbaudo, DNI 13.268.190, argentino, casado, nacido el 2/10/1957, comerciante, con domicilio en Gaudard 616 de Río Cuarto y Luciano Gabriel Gerbaudo, DNI 33.885.699 argentino, soltero, nacido el 7/9/1988, comerciante, con domicilio en Gaudard 616 de Río Cuarto. Duración: 30 años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal de la sociedad jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto actualmente en María Olgún 785. Objeto: la sociedad tendrá por objeto principal la explotación de servicios fúnebres en general, velatorios y sepelios que podrá ser realizada por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos

inherentes a su capacidad jurídica que se relacione directamente con el expresado objeto. Capital: el capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado en quinientas acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción del capital: Nora Ferrocchio suscribe 200 acciones que representan \$ 20.000 Gustavo Gabriel Gerbaudo suscribe 200 acciones que representan \$ 20.000 y Luciano Gabriel Gerbaudo suscribe 100 acciones que representa \$ 10.000. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Duración tres ejercicios: si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y/o vicepresidente. Fiscalización estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria. También se debe elegir un síndico suplente. Duración un ejercicio. La sociedad podrá prescindir de sindicatura si no se encuentra comprendida en el art. 299 LS. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer directorio: presidente: Nora Eliana Ferrocchio DNI 11.865.879, vicepresidente: Luciano Gabriel Gerbaudo DNI 33.885.699 y vocal suplente Gustavo Gabriel Gerbaudo DNI 13.268.190. Duración tres ejercicios.

N° 39 - \$ 139

VIDRIO S.A.

Edicto ampliatorio del 23/10/2008 bajo aviso N° 25132 - Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 28/2/2005

Reforma de los estatutos sociales que quedarán redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5). La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, será obligatoria la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes. Los directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El directorio designado elegirá, en la primera reunión que celebre y después de cada asamblea ordinaria, a un presidente. En caso de que el número de directores sea mayor a uno, el directorio elegirá a un vicepresidente, quien suplirá al presidente en caso de muerte, ausencia, renuncia, o inhabilidad legal o física. También se aprueba por unanimidad la reforma de los estatutos sociales que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Undécimo: el directorio tiene amplias facultades de dirección, administración y disposición, comprendiéndose aquellos actos y contratos para los cuales la Ley requiere

poderes especiales, conforme el artículo 1881 del C. C. En lo aplicable y los establecidos en el art. 9 del D.L. 5965/63 y podrá ejecutar sin limitaciones todas las operaciones que, en forma genérica o especial, implícita o explícitamente, se encuentran comprendidas dentro de los fines y objeto de la sociedad y que, no estén expresamente reservadas por las leyes o por este estatuto a la consideración de la Asamblea de Accionistas. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. El uso de la firma social será ejercida por el presidente y el vicepresidente en forma conjunta o de dos directores en forma conjunta, en caso de que el directorio fuere plural.

N° 74 - \$ 107

NEYRA HNOS. S.A.

Por acta de Directorio de fecha 10/2/2003, se fija el domicilio de la sede social en calle Jujuy 366 de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Por acta de directorio 8/6/2006 se acepta la renuncia del Sr. Carlos Eduardo Neyra al cargo de Director Titular, Vicepresidente, siendo aceptada la misma por el directorio. Córdoba, 9 de enero de 2009.

N° 75 - \$ 35

HOGAR Y SUEÑOS S.A.**Edicto Rectificadorio**

Rectifícase el edicto N° 27148 publicado en B.O el 30/10/2008. Donde dice: "Administración: Directorio, compuesto por un director titular, Sra. Silvina Lourdes Ceriani y un director suplente, Sr. Eduardo Raúl Valdez Sosa", debe decir: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un director titular y un director suplente, por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por el término de 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en disposiciones del art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.

N° 84 - \$ 127

ECOADCTIVITY S.A.

Fecha: 5/1/09. Socios: Carlos Alberto Pedrazzi, 52 años, ingeniero eléctrico electrónico, DNI 12.671.554 e Ibe de las Mercedes Fajardo, 53 años, licenciada en ciencias de la información DNI 11.747.828, ambos casados, argentinos, domiciliados en Caseros N° 5550, Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba. Nombre:

N° 76 - \$ 67

AGROCON S.A.

Fecha: 10/12/08. Socios. Héctor Roberto Contin, 65 años productor agropecuario, casado, domicilio Buenos

Ecoactivity S.A. Sede: Río Bamba 241, Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Rep. Argentina. Capital: \$ 20.000 representado por dos mil acciones 2.000 de \$ 10 v/n c/u ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Carlos Alberto Pedrazzi, 1000 acciones e Ibe de las Mercedes Fajardo 1000 acciones. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pedrazzi, director suplente: Ibe de las Mercedes Fajardo. Prescinde de sindicatura: duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: comerciales: a) realizar la creación, diseño, producción, comercialización en todas sus formas, importación, exportación, de productos creados o a crearse relacionados con la industria acuática, subacuática y vida en la naturaleza, en especial referidos al buceo. B) A la prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y venta de excursiones, charters y traslados de contingentes turísticos, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos; en especial relacionados al buceo. Educativas: enseñanza, creación, desarrollo y perfeccionamiento de técnicas y métodos que hagan al aprendizaje, de la natación y gimnasia acuática y en especial al buceo: recreativo, profesional y terapéutico, adhiriendo y respetando las formativas vigentes o a crearse. Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por el término de 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en disposiciones del art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 86 - \$ 139

ESTABLECIMIENTO
LA CARMEN S.C.A.

Modificación de Estatutos

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria, según acta N° 94 de fecha 7 de noviembre de 2008, se aprobó la

siguiente modificación de los estatutos sociales: "Artículo 6°: El capital social de pesos Cuatrocientos Veinte Mil Veintiuno (\$ 420.021) se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Carlos Osvaldo Bonadeo la cantidad de ciento ochenta mil veintiuna (180.021) acciones con un valor total de pesos ciento ochenta mil veintiuno (\$ 180.021), Mariana Rita Bonadeo la cantidad de treinta mil (30.000) acciones con un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000) Carola Andrea Bonadeo la cantidad de treinta mil (30.000) acciones con un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000); María Gabriela Bonadeo la cantidad de treinta mil (30.000) acciones con un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000); Carlos Osvaldo Bonadeo (h) la cantidad de treinta mil (30.000) acciones con un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000), Alejandro Santiago Bonadeo la cantidad de treinta mil (\$ 30.000); Alejandro Santiago Bonadeo la cantidad de treinta mil (30.000) acciones con un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000); Edna Margarita Dillon la cantidad de treinta mil (30.000) acciones con un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000); Andrés Patricio Bonadeo la cantidad de treinta mil (30.000) acciones con un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000), Francisco Alberto Bonadeo la cantidad de veintisiete mil ochocientos dieciséis (27.816) acciones con un valor total de pesos de veintisiete mil ochocientos dieciséis (\$ 27.816) y el socio comanditado Francisco Alberto Bonadeo la cantidad de dos mil ciento ochenta y cuatro (2184) partes de interés con un valor total de pesos dos mil ciento ochenta y cuatro (2184)".

N° 91 - \$ 95

FRIGORIFICO BENAVIDEZ S.A.

Fecha: cuatro días del mes de octubre de dos mil siete (21/12/2007) socios: Adriana Edith Benavides, argentina, nacida el 21 de mayo de 1956, comerciante, casada, DNI N° 12.874.580, Julio Eduardo Mohji Eddin, argentino, nacido el 12 de julio de 1955, comerciante, casado y Lucas Eduardo Mohji Eddin, argentino, estudiante, nacido el 26 de julio de 1980, soltero, todos domiciliados en calle Yapeyú 1161 de B° San Vicente, Córdoba. Denominación: Frigorífico Benavidez SA. Sede y domicilio: Yapeyú 1161 B° San Vicente, Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha inscripción RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Fabricación de chacinados y embutidos, b) Compra y venta de animales bovinos, porcinos, c) Venta de despostes de cerdo, d) Compra y venta de carne bovina y porcina al por mayor y por menor. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá fabricar, hacer fabricar, exportar, importar, comprar o vender patentes y formar otras sociedades y, en general todo acto jurídico que no se halle prohibido por la ley y se vincule directamente con el objeto social indicado, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de

empresas o en general, todo tipo social existente o a crearse en el futuro. Capital: pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por 3000 acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto de un director titular y un suplente, designados por el término de tres ejercicios, no obstante permanecerá en su cargo hasta ser reemplazados. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Designación de autoridades: presidente señora Adriana Edith Benavides, director suplente señor Julio Eduardo Mohji Eddin. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, adquiriéndolos accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley N° 19.550. Ejercicio social: cierra el día treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. Córdoba, 29 de octubre de 2007.

N° 149 - \$ 139

DELICIAALPINAS.A.

VILLA MARIA

Acta constitutiva: Villa María, 25/9/2008. Socios: Susana Beatriz Marzolla, DNI 20.804.206, casada, repostera, nacida el 12/6/1969, domiciliada Matehu 1023, Villa María y Pablo Fernando Oses, DNI 18.477.996, casada, comerciante, nacido 14/3/1967, domiciliado Matehu 1023, Villa María. Denominación social: en la jurisdicción de Villa María. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, dentro o fuera del país, una o varias de las siguientes actividades: a) Industrial: elaboración de productos de panadería, pastelería, confitería, heladería y repostería. b) Venta de productos de panadería, pastelería, confitería, heladería y repostería, sean estos de producción propia o de tercero. c) Servicios de gastronomía, los cuales se pueden prestar en bares, restaurantes, casas de té, sean estos los enunciados negocios propios o de terceros, y sea esta actividad prestada en forma propia o mercerizada. d) Asesoramiento: podrá prestar asesoramiento general a terceros sobre cualquiera de los rubros que se indican en el presente estatuto. Capital social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado por cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. Administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres (3) ejercicios. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Directorio: el directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de bienes, comprendiéndose aquella para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del

presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237, Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea "unánime" el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad podrá prorrogarse y reconducirse de conformidad a lo establecido en art. 95 de la Ley 19.550.

N° 143 - \$ 115

DINAMICA S.R.L.

Inscripción en el RPC

Socios: el Sr. Félix Fernando Ortega, argentino, de treinta y nueve años de edad, nacido el 30 de diciembre de 1968, DNI N° 20.542.952, de profesión abogado, con domicilio en calle Misiones N° 506, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, la Sra. Julieta Mercedes Baudin, argentina, de treinta y nueve años de edad, nacida el día 17 de diciembre de 1968, DNI N° 20.286.866, de profesión escribana pública, con domicilio en calle Misiones N° 506 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba y el Sr. David Esteban Dutruel, argentino, de treinta y cinco años de edad, nacido el día 4 de mayo de 1973, DNI N° 23.092.790, de profesión comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 3104 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: 01/10/2008. Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de "Dinámica SRL". Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sede, el legal en calle Bv. 25 de Mayo N° 1527 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: la duración de la sociedad se acuerda en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compraventa de: a) inmuebles urbanos y rurales en todas sus formas y condiciones, su posterior administración, comercialización y venta. B) Toda clase de artículos relacionados con el agro, sus producidos y/o derivados, ya sean relacionados a las actividades de agricultura, ganadería o lechería, maquinarias agrícolas nuevas y usadas, sean o no autopropulsadas, sus accesorios componentes, partes y complementos, los repuestos y accesorios en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también de agencias y/o concesionarias, 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados a: 2.1 La actividad inmobiliaria, asesoramiento, inversión, administración en sus distintas formas y

modalidades, proyectos de inversión y gestión inmobiliaria. 2.2. La actividad agropecuaria, en sus distintas modalidades agricultura, ganadería y lechería, como así también en las actividades derivadas o afines, pudiendo por sí o por terceros ofrecer yo prestar servicios como ser: sembrado, roturados, laboreos en general, fumigaciones y fertilizaciones, cosechado, picado, embolsado, ensilado, acopiado y mantenimiento de cereales. Así también el asesoramiento a campo y los servicios de pre y post venta de todos los artículos, productos, maquinarias, herramientas; insumos y demás enseres detallados en el punto anterior. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de cheques, títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros, podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) dividido en tres mil cuotas (3.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Félix Fernando Ortega, suscribe la cantidad de dos mil doscientas (2200) cuotas sociales, por un valor total de pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000) representativas del setenta y tres con treinta y tres por ciento (73,33%) del capital social. 2) El socio, Julieta Mercedes Baudin, suscribe la cantidad de setecientas catorce (714) cuotas sociales, por un valor total de pesos setenta y un mil cuatrocientos (\$ 71.400) representativas del veintitrés con ochenta por ciento (23,80%) del capital social y 3) el socio David Esteban Dutruel suscribe la cantidad de ochenta y seis (86) cuotas sociales, por un valor total de pesos ocho mil seiscientos (\$ 8.600) representativas del dos con ochenta y siete por ciento (2,87%) del capital social. El capital suscrito por cada uno de los socios, se realizará en bienes detallados en los anexos indicados al final y en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los lazos previstos por la Ley de Sociedades Comerciales vigente N° 19.550. Administración y Representación de la sociedad: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligara a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como gerente, al Sr. David Esteban Dutruel, quien durará en el cargo el mismo lazo de

la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de julio de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. Secretaría N° 1 a cargo de Evaristo Lombarda.

N° 12 - \$ 339

PROYECTOS DEL CENTRO S.A.

Elección de Autoridades

Proyecto del Centro S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/5/08, que ratifica el Acta de Asamblea de fecha 14/12/07, han decidido designar presidente al Sr. Sergio Alfredo Rocco, DNI 12.438.718, y como director suplente al Sr. Roger Agustín Aguad, DNI 21.900.387, quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 108 - \$ 35

DON KOKO S.R.L.

Inscr. Reg. Público de Comercio

Ha quedado constituida la Entidad denominada "Don Koko" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sus socios: Osvaldo Héctor Pistelli, argentino, nacido el 13 de marzo de 1934, DNI 6.538.088, casado en primeras nupcias con María Angélica Pignochino y con domicilio en calle Libertad s/n Walter Daniel Pistelli, argentino, nacido el 1° de junio de 1965, DNI 17.116.185, casado y Sonia Andrea Pistelli, argentina, nacida el 28 de marzo de 1974, DNI 23.813.262, soltera, los dos últimos con domicilio en Libertad 554 y todos de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez de esta provincia. Fecha del instrumento de constitución: 28 de noviembre de 2008. Razón social y domicilio: "Don Koko" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en calle Libertad 554 de Camilo Aldao (Cba) Objeto social: a) su objeto principal lo constituye la Explotación Agropecuaria y la actividad de Contratista Rural. B) Podrá igualmente operar en la compraventa por cuenta propia y/o de terceros, de agroquímicos, inoculantes, fertilizantes, semillas, forrajes y productos afines, facultándose a la efecto para obrar asociada a otras, o como distribuidora, concesionaria y/o bajo la forma jurídica que estime conveniente, c) También podrá establecer la prestación de servicios profesionales de asesoramientos técnicos agropecuarios. D) Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros, e) Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero y otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los

préstamos a terceros sólo se realizarán con fondos propios. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto. Plazo de duración: treinta años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Quinientos (\$ 500) cada una, que los socios suscriben e integran: Osvaldo Héctor Pistelli, cuarenta (40) cuotas sociales que ascienden a la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y representan el Cuarenta por ciento (40%) del capital social; Walter Daniel Pistelli, cuarenta (40) cuotas sociales que asciende a la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y representan el Cuarenta por Ciento (40%) del capital social; y Sonia Andrea Pistelli, veinte (20) cuotas sociales que ascienden a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) y representan el veinte por ciento (20%) del capital social. Suscripción e Integración: se suscribe íntegramente. Y en cuanto a la integración: se acreditó el depósito del 25% del capital (\$ 12.500) mediante boleta del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal de esta ciudad, con obligación de integrarlo totalmente en el plazo de dos años (conf. Art. 149 de la Ley 19.550). Organos de administración y fiscalización: administración: la administración estará a cargo de tres socios con el cargo de "socio - gerente" quienes deberán actuar en forma conjunta para la realización de actos de disposición y en forma indistinta para los actos de administración, entendiéndose por tales, aquellos actos que hacen a la actividad y giro comercial de la empresa y todos aquellos que signifiquen el normal y habitual desenvolvimiento de la sociedad. Tendrán el uso de la firma social y ejercerán la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Fiscalización: todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad, para lo cual tendrán amplias facultades de acceso a los libros y papeles sociales. Representación legal: a cargo de los tres socios, conjuntamente para actos de disposición y en forma indistinta para los de administración. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 10 - \$ 159